

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Recursos Humanos MAT: Reconoce Licencia Médica.

DECRETO ALCALDICIO nº 14179.
MONTE PATRIA: 05 de septiembre 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo de 2002.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha o6 de diciembre de 2016, donde señala el periodo de Alcalde para el año 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha o6 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Aprueba Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias;
- Carta de Autorización del Sr. Alcalde, de fecha 17 de agosto 2018.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N°2230 de fecha 12 de febrero de 2018, que Aprueba Programas Contratos Prestadores de Servicios 2018.

DECRETA:

REGULARICESE, la aprobación de Licencia Médica, desde el 01 de mayo de 2018 hasta el 31 de mayo 2018, de Srta. Maricel Cortés Pastén, Rut. 22, Prestador de Servicios Municipal.

	FECHA	N° DE	
N° LICENCIA	EMISION	DIAS	EMITIDAS POR EL DOCTOR
2-56344291	08/05/2018	31	Dra. Loreto Ardiles Eguiluz

ANÓTESE RESISTRESE Y COMUNÍQUESE ALAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

DIRECCION

ADMINISTRACION

SECRETARIO () MUNICIPAL ()

SECRETARIO MUNICIPAL

Berricedita Cortes Comen

CTOR(A) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS "POR ORDEN DEL ALCALDE"

AMAlmsb

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

Archivo Unidad de Recursos Humano